

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6859 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm.2 de Soria.

Hago Saber:

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 12/2.010, por auto de fecha trece de febrero de dos mil catorce se ha declarado la conclusión del Concurso de ROJATEX, S.L. con C.I.F. n.º B 42154807.

2.º Dejar sin efecto las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.º Se ha acordado la extinción de la persona jurídica de ROJATEX, S.L..

Soria, 13 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140007470-1